

Reunión de Trabajo, celebrada el
veintisiete de abril de dos mil uno,
en zona "C" del restaurante Los Cristales,
Palacio Legislativo

Siendo las ocho horas con treinta minutos del día veintisiete de abril de dos mil uno, presentes en el Palacio Legislativo de San Lázaro, las Comisiones Unidas de Comunicaciones y de Transportes de la LVIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, celebran reunión de trabajo.

El Diputado Juan Manuel Duarte Dávila (PAN), da comienzo a la reunión de trabajo, contando con la presencia del doctor Aarón Dychter Poltolarek, Subsecretario de Transportes, Fernando Antillón Valenzuela, Director General de Aeronáutica Civil, así como el Licenciado Rafael Rubio Villa, Director General de Líneas Aéreas Azteca. El tema que se va a desarrollar es con relación a la concesión de las Líneas Aéreas Azteca.

Hace uso de la palabra el doctor Aarón Dychter Poltolarek, quien comenta que Líneas Aéreas Azteca, presentó desde el año pasado una solicitud para obtener un título de concesión para prestar el servicio público de transporte aéreo nacional regular de pasajeros, carga y correo, con fundamento en lo establecido por la propia Ley de Aviación Civil y su reglamento, ambos vigentes. Adjunto con esa solicitud, presentaron la documentación que acredita cada una de las capacidades a que se refiere en los artículos dieciocho y diecinueve del reglamento de la Ley de Aviación Civil, para de alguna manera acreditar la capacidad técnica, financiera, jurídica y administrativa. Líneas Aéreas Azteca, S.A. de C.V.; es una empresa que se constituyó con el objeto de brindar un servicio de transporte público regular, una vez constituida, alcanzó un acuerdo con la sindicatura que venía administrando la quiebra de la empresa Taesa, para adquirir algunos derechos y algo de equipo como derechos de hangares, talleres, mobiliario, vehículos, espacios demostradores para venta de boletos y tráfico de pasajeros y carga. Esta empresa se constituye el nueve de mayo del año dos mil, siendo el señor Leonardo Sánchez Ávalos el principal accionista, junto con el Licenciado Gustavo Ricaño Moreno, accionista minoritario. El capital social inicial fue de cincuenta millones de pesos, al treinta y uno de marzo del presente año. El capital o la capitalización de esta empresa ya se acercaba a los doscientos millones de pesos; en materia de aeronaves, actualmente cuenta con dos aviones Boeing 737-300 arrendados, aviones de nueva generación y se planea recibir para este año otras dos aeronaves Boeing 737-700, para contar este año con una flota de entre seis y ocho aviones del mismo tipo; asimismo, se planteó utilizar como base principal a la Ciudad de México, como su base Toluca, donde tendrán sus hangares, talleres, oficinas, plataformas, mostradores, venta de boletos y tráfico de pasajeros, pero también tienen contratos en otros aeropuertos para tener espacio de mostradores de venta de boletos como son, Tijuana, Guadalajara, Morelia, Zacatecas, Uruapan y Puebla.

A partir de agosto del año dos mil, se recibió la solicitud por parte de Líneas Aéreas Azteca para su análisis a las áreas responsables internas de la Dirección General de Aeronáutica Civil, y el resultado fueron dictámenes positivos en cuanto a sus capacidades, para el veinticuatro de noviembre del año dos mil, se recibió la notificación de la empresa señalando a su representante legal encargado de firmar el título de concesión eventualmente, y por lo tanto, se tenía integrada toda la información base por parte de la propia empresa, entonces, se remitió toda la información a la dirección General de Asuntos Jurídicos de la propia Secretaría, para que lo acreditara y dictaminara sobre la capacidad jurídica y todo el proyecto de título de concesión, así como de los dictámenes con cada una de las capacidades.

Posteriormente, al inicio del presente año, toda la documentación fue remitida a la Contraloría Interna de la Secretaría, después se le requirió a Líneas Aéreas Azteca que presentara información adicional y para esta fecha la documentación está completa y cumple con cada uno de los requisitos. Esta es la situación de esta Línea Aérea y de esa manera, la Secretaría puede otorgar en los próximos días el título de concesión para que en algunos días más pueda ir iniciando sus operaciones y gradualmente irse desarrollando conforme a su propio plan de negocios.

A continuación hace uso de la palabra el Diputado Esteban Sotelo Salgado (PAN) quien cuestiona en dónde están los aviones de Taesa y qué se va a hacer con ellos.

Hace uso de la palabra el Diputado Alejandro Gutiérrez Gutiérrez (PAN), quien manifiesta que al entrar Líneas Aéreas Azteca al mercado, es posible que repercuta en una baja en las tarifas y cuestiona cuándo se iniciarán las labores.

Acto seguido, hace uso de la palabra el Diputado Gustavo Carvajal Moreno (PRI), quien señala que se debe buscar la regulación de las tarifas, porque son sumamente caras en el país, entonces, al haber mayor competencia se debe buscar en el aspecto tarifario esa regulación, por otro lado, se ha estudiado qué ciudades requieren el servicio aéreo del cual no gozan, se podría alentar a nuevos inversionistas mexicanos o a los que ya están en este momento volando, a abrir o a fortalecer nuevas rutas hacia ciudades del país que requieren este servicio.

De igual manera, hace uso de la palabra el doctor Aarón Dychter Poltolarek, quien comenta que no existe vinculación alguna con Taesa, lo único es la compra de algunos activos, a través de la propia sindicatura que administra la quiebra; los aviones de Taesa que en su momento llegaron a ser del orden de veintidós a veinticuatro aviones, a excepción de dos, todos los demás aviones eran arrendados, un buen número de estos aviones fueron recogidos por los propios arrendadores y llevados a algún otro sitio, a algún otro país, para poder ser arrendados de nueva cuenta, algunos arrendadores se llevaron sólo los motores, turbinas y todavía se tienen algunos de ellos.

Por otro lado, el doctor Aarón Dychter Poltolarek, comenta que la entrada de una línea aérea más, implica un gran potencial, el hecho de que haya más competencia con un servicio de calidad, que se

desplacen en rutas bien planteadas, tiene un impacto hacia las tarifas que pueden resultar más accesibles cada vez a un mayor número de mexicanos que tengan necesidad o quieren utilizar este medio de transporte; asimismo, se espera poder otorgar el título de concesión en los próximos días, y posteriormente a ello, la empresa conforme a sus planes podrá iniciar sus operaciones. De igual manera, señala que la prioridad es brindar seguridad a los usuarios.

Hace uso de la palabra el Licenciado Rafael Rubio Villa, Director General de Líneas Aéreas Azteca, quien afirma que se estima que en quince días posteriores a recibir el título de concesión se estaría en posibilidad de iniciar operaciones comerciales y se iniciaría en primer vuelo de México a Tijuana.

Asimismo, hace uso de la palabra la Diputada Mercedes Hernández Rojas (PAN), quien manifiesta que es una gran necesidad que exista la competencia en este sector y además que se tenga interés por el sureste; y comenta que el tema de las frecuencias debe tomarse en cuenta, es decir, cuando se inicien operaciones estas frecuencias deben ser respetadas, porque el ejemplo del sureste en esta materia vino a bajar mucho la actividad del sector aeronáutico y en tarifas también se tienen la curiosidad, pero la competencia misma va a dar el resultado.

Acto seguido, hace uso de la palabra la Diputada Bertha Alicia Simental García (PSN), quien cuestiona sobre la experiencia en el ramo de los inversionistas de Líneas Aéreas Azteca y si se ha demostrado interés por adquirir CINTRA, además cuál es la responsabilidad de la Subsecretaría en cuanto a la supervisión del mantenimiento y conservación de los aviones, con qué periodicidad la hacen y bajo qué normatividad.

Hace uso de la palabra el Diputado Orestes Eugenio Pérez Cruz (PAN), quien pregunta al Doctor Aarón Dychter Poltolarek, si por el inicio de este proyecto la empresa cuenta con algún subsidio para el desarrollo de los trabajos de la empresa; de igual forma, señala que el Gobernador de Veracruz ha anunciado el desarrollo del Aeropuerto de Tuxpan, la zona norte, la zona Huasteca de Veracruz, es una zona prácticamente rezagada, con pocas vías de comunicación, entonces cuestiona si está tomado en cuenta atender los requerimientos en esta materia en el estado de Veracruz, específicamente en la zona Huasteca.

Al respecto, el Doctor Aarón Dychter Poltolarek, hace uso de la palabra para contestar las preguntas que le fueron formuladas y menciona, que de acuerdo al marco regulatorio y legal, las líneas aéreas gozan de la posibilidad de establecer u operar en todas aquellas rutas que cada una de las líneas aéreas nacionales lo considere conveniente. Este es un sistema diferente al que prevaleció hace algunos años cuando había exclusividad de rutas, ahora una línea aérea solicita a la Secretaría operar alguna ruta y prácticamente en automático se otorga esa autorización, pero no se puede obligar a las líneas aéreas el operar alguna ruta en particular, no hay duda que hay rutas importantes hacia el sureste y el potencial que se tiene.

Asimismo se comenta que en cuanto a experiencias en el ramo de quienes participan en Líneas Aéreas Azteca, el inversionista mexicano, accionista mayoritario, no tenía experiencia previa en el ramo del transporte aéreo pero sí en el ramo de transporte terrestre, sin embargo ha tenido la visión de poder integrar un cuadro directivo a los diferentes niveles con toda la experiencia, y por lo tanto, si se da la tranquilidad de presentar una experiencia en el ramo específico del transporte aéreo.

De igual manera se señala que se tienen a través de la Dirección General de Aeronáutica civil, programas anuales que cubren diferentes modalidades de supervisión y verificación en términos de seguridad que tiene que ver con mantenimientos y capacidades de todas las líneas aéreas nacionales e inclusive también de manera aleatoria se hacen periódicamente algunas inspecciones a líneas aéreas internacionales cuyos aviones llegan a México; se hacen diferentes tipos de inspecciones o verificaciones, las más sencillas son las llamadas inspecciones de rampa, que se practica a todas las aeronaves y se realiza a diario, éstas se hacen en rampa previo a un vuelo por personal de la Dirección de Aeronáutica; otra modalidad son las de vuelo, en las cuales personal de la misma Dirección sube al vuelo y se revisan los procedimientos utilizados por los pilotos; existen otras dos modalidades que ya son verificaciones mayores, las cuáles son programadas y se busca hacerlas por año y comenta que en la actualidad y de hecho desde hace por lo menos seis años, ninguna línea aérea en nuestro país recibe algún tipo de subsidio de ninguna índole.

Hace uso de la palabra el Diputado Javier Sánchez Campuzano (PRI), quien cuestiona cuál es la política nacional de aviación del Gobierno Federal y si en ella está la construcción de una red de aeropuertos que obedecen a una política sustentada en un desarrollo económico, asimismo, solicita al Doctor Aarón Dychter Poltolarek que el día que hubiese un documento central y rector se pudiera ver, esto con el objetivo de ayudar, coadyuvar, legislar.

A continuación, hace uso de la palabra el Diputado Roberto Preciado Cuevas, (PRI), quien comenta que la Línea Aeromar opera con un vuelo que sale de Colima a México por la mañana y regresa a las ocho, diez de la noche México-Colima y la tarifa que aplica tiene un costo demasiado elevado, en alguna ocasión en la que se formuló este razonamiento se respondió que si un vuelo era más pequeño iba a costar mucho más y se tienen que ahondar en el tema para llegar a una solución para que se regule la condición de las tarifas en el territorio nacional. De igual manera, manifiesta que sería muy oportuna la intervención de parte de la Subsecretaría, para que pudiera comprometer a todas las agencias de viajes y a las líneas aéreas a que explicaran y publicitaran las tarifas que hay por cada uno de los vuelos.

Enseguida, hace uso de la palabra el Diputado José Rodolfo Escudero Barrera (PVEM), quien cuestiona que con lo que respecta a las otras líneas aéreas, cómo van a llegar al precio de venta del valor del mercado, además, cómo y por cuánto ha afectado el retraso de la Línea Aérea Azteca en sus operaciones, asimismo, qué medidas han tomado para evitar una guerra de tarifas que pueda afectar a las demás compañías de aviación, de igual forma, a cuánto asciende el mercado que atiende o atenderá a esta línea aérea, en cuanto a porcentaje de servicio y en aspecto económico, y

por último, existe algún compromiso de rescate por parte del Estado a causa del retraso de esta aerolínea, en caso de ser necesario.

Hace uso de la palabra el Diputado Juan Ignacio García Zalvidea (PAN), quien solicita la intervención del Doctor Aarón Dychter para que se hable con los arrendatarios de los locales comerciales e insistir en la vinculación que debe existir con el aeropuerto y el destino al que le está dando el servicio.

Acto seguido, hace uso de la palabra el Diputado Jesús Garibay García (PRD), quien cuestiona si es verdad que en algunos días más estará en operación la Línea Aérea Azteca, porque en Uruapan se informó en ese sentido a la población, o son posicionamientos de carácter electoral.

Hace uso de la palabra el Doctor Aarón Dychter Poltolarek, quien comienza respondiendo los comentarios formulados, primeramente, se tiene una política de aviación en el país; y se está trabajando hacia la elaboración de un nuevo Plan de Desarrollo y los respectivos programas por sector, en actualizar, reformar o ratificar en todo aquello que sea necesario, la prioridad número uno de la política aeronáutica es la seguridad además de fomentar la competencia y el desarrollo de una industria aeronáutica en el país, impulsar la aviación, así como tener relaciones aeronáuticas con el exterior basándose en reciprocidad y mercados equivalentes, además, otro punto de importancia es la capacitación de todo el personal técnico aeronáutico. Se está trabajando en revisar esa política de aviación para adecuarla en todo lo que se juzgue necesario o ratificarla en lo que se considere que así deba ser.

De igual manera, comenta que se está estudiando la posibilidad de tener más capacidad aeroportuaria en dos o tres zonas del país, como el caso de Tuxtla Gutiérrez, Querétaro y Lázaro Cárdenas, en Michoacán.

Por otro lado, señala que se planteaba el problema de tarifas de servicios, comentando que se puede tener la reunión con el Director General de la empresa Aeromar para que de manera directa se pueda conocer cómo funciona la empresa, cuáles son sus prioridades, cómo es que fijan sus tarifas. El sector aéreo es un sector muy intensivo en capital, no es un sector barato, eso no significa que debe haber abusos tarifarios. También señala que no hay ningún compromiso de rescate, no hay ninguna obligación por parte del gobierno, este es un negocio totalmente privado.

A continuación, hace uso de la palabra el Licenciado Rafael Rubio Villa, quien comenta sobre los efectos del retraso de la Línea Aérea Azteca, manifestando que no se puede hablar de pérdidas hasta que se cierre el ejercicio fiscal de este año, pero sí se ha tenido una pequeña desviación aproximadamente de dos millones de dólares en cuanto al plan original, partiendo de la fecha en la que se pretendía iniciar operaciones. En cuanto a la participación en el mercado, se tiene prevista en una primera etapa, en el primer año, tener una captación de cuatrocientos cincuenta mil pasajeros, que representa el uno punto cinco por ciento de la demanda total del mercado de aviación

considerando vuelos nacionales y extranjeros; en el segundo año, incorporando nuevos aviones se pretende tener una captación de novecientos mil pasajeros anuales; y al término del programa, cuando se tengan treinta y nueve aviones, se tiene planeado captar siete punto un millones de pasajeros, esto con apego a los programas que el propio Gobierno Federal ha dado en cuanto a su plan de crecimiento.

Hace uso de la palabra el Doctor Aarón Dychter Poltolarek, quien señala que una de las cuestiones previstas en la Ley de Aeropuertos, es la creación de consejos consultivos, los cuales deben estar formados por gente de la comunidad, con el propósito de estrechar, fortalecer la vinculación entre el aeropuerto y su entorno y viceversa. Asimismo, comenta que la semana que entra se otorgará el título de concesión a Líneas Aéreas Azteca; y en quince días más se iniciarían operaciones.

Al respecto, el Licenciado Rafael Rubio Villa señala que en la primera etapa están contemplados vuelos de Tijuana a Uruapan y viceversa.

De esta manera el Diputado Juan Manuel Duarte Dávila (PAN), agradece la presencia de todos los presentes, dando por terminada la reunión siendo las diez horas del lugar y fecha de su inicio.

Minuta de Reunión de Trabajo de las Comisiones
Unidas de Comunicaciones y de Transportes
27 abril 2001

ATENTAMENTE

MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES

DIPUTADO JESÚS OROZCO ALFARO
PRESIDENTE

DIPUTADO BULAMRO RITO SALINAS
SECRETARIO

DIPUTADO EMILIO GOICOECHEA LUNA
SECRETARIO

DIPUTADO ALONSO ULLOA VÉLEZ
SECRETARIO

DIPUTADO ALEJANDRO GARCÍA SAINZ ARENA
SECRETARIO

MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES

DIPUTADO JUAN MANUEL DUARTE DÁVILA
PRESIDENTE

DIPUTADO EUGENIO ORESTES PÉREZ CRUZ
SECRETARIO

DIPUTADO RAÚL CERVANTES ANDRADE
SECRETARIO

DIPUTADO ELÍAS DIP RAME
BARRERA
SECRETARIO

DIPUTADO JOSÉ RODOLFO ESCUDERO
SECRETARIO